



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL
PROYECTO AGROBOTICS-DITWINS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG
SUDOE 2021-2027 EN EL QUE PARTICIPA PARQUE TECNOLÓGICO DE
ANDALUCÍA S.A.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OC-TRN-2025-01

Siendo las 9.00 horas del día **7 de enero de 2025**, se encuentran presentes en las oficinas sitas en calle Maria Curie nº 35 de Málaga, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

- D. Luis F. Valverde García, Director económico-financiero de PTA S.A. como Presidente de la Mesa de contratación
- D^a Clara Gálvez Verdú, Directora de Control interno y contratación de PTA S.A.
- D^a. Sonia B. Palomo Das Neves, Subdirectora de transferencia de tecnología y relaciones internacionales.
- D. Antonio Juárez Mota, quien actúa de Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se informa:

Que con fecha 28 de noviembre de 2025 el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-TRN-2025-01 para la contratación de los “Servicios de auditoría externa para el Proyecto AGROBOTICS-DITWINS en el marco del programa Interreg SUDOE 2021-2027”, y se aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto simplificado, estableciéndose como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 3.839,22 € (IVA Excluido).

Que el anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 1 de diciembre de 2025.



Que habiendo transcurrido el plazo fijado en el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se ha recibido la siguiente:

Nº	NIF - Razón social	Fecha de presentación
01	B91812099 - GESTION 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	17/12/2025 11:05

A continuación, por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del **sobre electrónico nº 1** para proceder a verificar la correcta presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos indicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares en dicho Sobre. Se comprueba la documentación aportada por el licitador, no habiéndose detectado incidencias.

Con relación a la proposición técnica a evaluar mediante un juicio de valor, se procede al estudio de la memoria técnica aportada por el licitador para su valoración conforme a lo previsto en el Anexo V y VII.

Evaluación sujeta a juicio de valor:

El PCAP contempla la evaluación de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor a través del análisis de la Metodología para la realización de los trabajos expuesta por el licitador en la Memoria técnica aportada, con una puntuación máxima de 25 puntos en este apartado.

Se procede a la valoración de la memoria técnica aportada por GESTION 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL según lo establecido en el PCAP:

- Ajuste al PPT / enfoque y alcance del servicio:

La memoria presentada por GESTION 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL describe con detalle el alcance de auditoría externa de controlador de primer nivel para este proyecto, incluyendo verificaciones administrativas del 100% de justificantes y, en su caso, verificaciones in situ, con referencia a normativa europea y al uso de modelos, checklists y certificados. Incluye una relación de tareas y comprobaciones (elegibilidad,



contabilidad diferenciada, contratación, doble financiación, visibilidad, principios horizontales, etc.).

- Metodología de trabajo y tareas propuestas:

La memoria estructura el servicio en fases (análisis/planificación; diseño del programa de trabajo; ejecución; entregables) y concreta actividades por fase. Detalla documentación previa a solicitar y procedimientos de revisión.

- Organización y equipo:

Ponen a disposición a 3 personas para el desarrollo de los trabajos. Cuentan con experiencia en auditoría de proyectos del Programa Interreg. Define roles (socio director ROAC, jefe de equipo, auditores), responsabilidades y coordinación con PTA. El enfoque de “interlocutor” y supervisión de informes está definido.

- Control de calidad e incidencias:

Incluye un plan de calidad con revisión previa a emisión de informes (claridad, adecuación de opinión, sugerencias de mejora) y un sistema de control con identificación de incidencias típicas (elegibilidad, contratación pública, plazos, publicidad, cofinanciación, etc.). Establece además un compromiso de respuesta a convocatorias en 24h como medida operativa de seguimiento.

Aporta medidas adicionales: asesoramiento continuado, plazos de respuesta, enfoque preventivo para evitar problemas en verificación.

Por todo lo anterior, se considera que la metodología y procedimientos expuestos se adecuan a las necesidades de PTA S.A. de manera satisfactoria, valorándose la propuesta como muy buena con **20 puntos**.

La oferta ha superado el umbral mínimo de 12,5 puntos de calidad técnica establecido en el Anexo VII del Pliego de cláusulas administrativas, por lo que puede continuar en el proceso para la apertura del sobre electrónico nº 2.

En virtud de la valoración realizada sobre la propuesta técnica sometida a juicio de valor presentada por el único licitador, la mesa de contratación decide por UNANIMIDAD:

1º) Publicar en el perfil del contratante la puntuación obtenida en la fase de Evaluación de la calidad técnica:

- GESTION 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL: 20 puntos.



2º) Admitir la oferta de GESTION 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL para la continuación en el proceso selectivo.

3º) Convocar la apertura del Sobre Nº2 para el próximo **12 de enero de 2026** en la sede social de PTA S.A. **a las 09.50 horas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto cuyo contenido consta en la presente acta, suscribiendo la misma.

D. Luis F. Valverde García

Dª Sonia B. Palomo Das Neves

D. Antonio Juárez Mota

Dª Clara Gálvez Verdú